

concesión de ayudas, que son necesarias en ocasiones, este Consell está aquí para aportar soluciones e impulsar la rentabilidad de nuestro sector primario a medio y a largo plazo.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:**

Gracias, *conseller*.

Pasamos a la pregunta número 431, formulada por el diputado Jesús Lecha, del Grupo Parlamentario Popular, a la *consellera* de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio sobre medidas en materia de protección animal.

**El señor Lecha Tena:**

Señor presidente, señorías, *consellera*.

En el último pleno tuvimos la ocasión de hablar, de preguntarle por la situación en la cual se encontró Albufera y todas las gestiones que había realizado. Hoy hacemos lo propio y lo hacemos con una materia que tal vez guarde poca relación con la Albufera, pero que la situación es muy similar, que es la de la protección a los animales.

Y la primera conclusión que podemos sacar es algo muy similar a lo que ha ocurrido el domingo pasado en las elecciones: unos partidos que perdieron las elecciones, pero que *galonan* esos resultados como si las hubiesen ganado, pero la realidad es que de gestión nada de nada. A diferencia de lo que ocurre con las elecciones, el problema lo tienen ellos y sus simpatizantes, pero todo lo que tiene que ver con el agua, con el medio ambiente, con la Albufera o con la protección de los animales, el problema que tenemos es todo.

Ocho años después de gobierno socialcomunista, que llegase al Consell, (*veus*) podemos destacar tres hitos que lo resumen muy claramente. El primero, puertas cerradas en los despachos, muros levantados entre los departamentos y no atender a nadie implicado en el sector. Primera.

La segunda, una ley, aprobada en esta cámara en los minutos de descuento de la legislatura, que no atendía las reivindicaciones de los sectores y con francas dificultades desde el punto de vista jurídico porque contravenía muchos de los preceptos que establecía la ley de ámbito nacional.

Y la tercera, por desgracia, más simbólica si cabe, que es los 50 burros abandonados a su suerte en el *desert* de Les Palmes, que acabaron con diez que fallecieron y con importantes indicios de criminalidad. Ese es el resumen. Una ley hecha a espaldas al sector, puertas cerradas y burros muertos en el *desert* de Les Palmes. (*Aplaudiments*)

Y he de reconocer que en esta materia, como en tantas otras, es verdad que el Botànic guardaba una cierta coherencia con lo que se estaba realizando a nivel nacional y que usted misma lo soportó en sus años en el Senado, que era la elaboración de la ley de bienestar animal, que tampoco atendía ni a la comunidad científica ni a la comunidad jurídica; que atentaba muy

gravemente a los millones de españoles que querían proteger y cuidar a sus mascotas, principalmente en el mundo rural; que atacaba a todo el sector cinegético y que, por encima de todo, a los veterinarios les impedía que pudiesen actuar ante determinadas circunstancias que pudiesen provocar una pandemia o un ataque a la salud de las personas.

Ante esa situación, el reto era mayúsculo. Y ahí es donde se erige el Partido Popular y el *president* Carlos Mazón, que ya en su campaña electoral anunció el programa más ambicioso en materia de protección animal: 32 medidas concretas, dirigidas todas ellas, a cuidar de nuestros animales.

La primera de ellas, no menor, es la creación, por primera vez en la administración autonómica, de una dirección general dedicada a la protección animal. Y dicho y hecho, a las pocas semanas de constituir el gobierno se crea la dirección general, se crea la subdirección general, se crea la sección, se le dota de contenido y se le dota de presupuesto. Así algunos se pueden preguntar por qué pierden las elecciones y otros no hacemos más que ganarlas. (*Aplaudiments*)

Y dicho esto, y antes de finalizar esta pregunta, no quisiera pasar por alto dos cuestiones que son muy importantes. Estamos a escasos meses de las vacaciones de verano, y en las vacaciones de verano se produce históricamente el mayor número de abandono de animales. Sé que usted y el *president* han iniciado una campaña de abandono cero de animales. Todos los que tenemos un perro, todos los que tenemos un gato, tenemos que ser plenamente conscientes de la responsabilidad que implica, que no es un juguete que hoy podemos coger y al día siguiente nos cansamos y lo dejamos en una esquina, que es un ser que requiere de toda la atención por nuestra parte. Y en segundo lugar, otro de los colectivos abandonados por el Botànic, que es todo el sector de voluntariado, que por primera vez va a estar reconocido.

Por todo ello, *consellera*, y por todo cuanto acontece, la pregunta que le hago es: ¿cuáles son las gestiones que desde su *conselleria* está llevando a cabo en materia de protección animal?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:**

Muchas gracias, señor Lecha.

Tiene la palabra la honorable *consellera* para contestar. (*Veus*)

Un momento, *consellera*.

Señor Bordera, ¿puede guardar silencio, por favor?

**La senyora consellera de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori:**

Després tindrè una altra, ja aprofiteu. (*Adreçant-se al senyor Bordera Romà*)

Señor presidente, señorías, señor Lecha.

Usted lo ha dicho, desde que el Consell de Carlos Mazón se puso en marcha, el cuidado de nuestros animales de compañía ha sido una prioridad. Por ello, hemos constituido, hemos creado por primera vez en la historia de la Generalitat Valenciana, una Dirección General de Medio Natural y Animal. Efectivamente, por nuestros animales de compañía y para poner en marcha medidas que vamos, además, no solo las que le voy a contar, sino a seguir impulsando en materia de protección animal. Y especialmente, como también usted ha dicho, algo que nos preocupa mucho, con el objetivo de conseguir el deseado abandono cero.

De esa manera, hemos elaborado una orden de ayudas para entidades sin ánimo de lucro, que ha salido recientemente a información pública, con importantes novedades y doblando, digo otra vez, doblando el presupuesto, que ha pasado de 450.000 euros a 900.000 euros. Eso sí que es estar al lado de nuestros animales de compañía, y no como sucedía en las anteriores legislaturas.

Esta orden contiene dos líneas de ayuda. Una primera línea de 650.000 euros, en la que, además de la divulgación y formación, los tratamientos veterinarios y los programas de acogida para la protección y lucha contra el abandono, se subvencionarán por primera vez programas de voluntariado para asistencia a personas mayores en el cuidado de sus animales. Y para la asistencia también a los animales de aquellas personas sin familia que se encuentren ingresadas en un hospital por enfermedad y no tengan quien se haga cargo de ellos, o que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, o personas que fallecen y no tienen familia que se puedan hacer cargo del cuidado de sus animales. Así como también los proyectos de voluntariado para realizar terapias con animales para personas mayores en residencias o en hospitales, y también para niños ingresados en hospitales. En todos estos casos, el importe máximo que se podrá subvencionar por entidad será de 24.000 euros, lo que implica más del doble de la cantidad máxima a percibir hasta ahora, lo cual no está nada mal. También va a ser la primera vez en la que se subvencionará, dentro de esa línea, la construcción de albergues o santuarios de animales, además de la mejora de los mismos.

Por otro lado, la segunda línea de ayudas es totalmente novedosa y tendrá un importe de 250.000 euros. Se subvencionarán, por primera vez también, entre otros, la adecuación y construcción de accesos y rampas para evitar el ahogamiento de animales en balsas de agua o la aplicación de medidas que mitigan o eviten la colisión de aves en estructuras acristaladas y similares, como pueden ser, por ejemplo, las pistas de pádel.

Junto a todo lo anterior que le he comentado, señor Lecha, estamos impulsando la creación de los primeros premios para la protección animal y del medioambiente, y también unos premios para trabajos audiovisuales, por esto que siempre comento, que la divulgación y la comunicación es fundamental en materia de medio ambiente y en materia también de protección animal, trabajos audiovisuales –donde podrán participar también, por supuesto, nuestros jóvenes–, cortos, películas, documentales, que pongan en valor la protección del medio ambiente y de los animales.

Además, estamos trabajando para implantar en esta legislatura el primer seguro básico para la salud de nuestros animales. Se tratará de un seguro que, con unas condiciones especiales y un coste fijo, cubrirá las necesidades veterinarias más

básicas de nuestros animales, incluida una parte del coste de las cirugías que pueda necesitar la mascota. Con ello también lucharemos para evitar el abandono que desgraciadamente se produce cuando algunas familias no pueden afrontar el gasto veterinario de su animal. Y, además, estamos trabajando con otros departamentos de la Generalitat valenciana para que los planes de emergencia incorporen la perspectiva de protección animal y las necesidades especiales en la evacuación de personas con sus mascotas.

En definitiva, creo, señor Lecha, que queda claro el compromiso «real», ¿eh?, real, con presupuesto, también, de este Consell con la protección animal. Nos comprometimos, como siempre digo, señorías, con un cambio que llegará a todos, y hoy también nuestras mascotas notan el cambio en la Comunitat Valenciana.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

*(Ocupa la presidència la presidenta de Les Corts Valencianes, senyora Llanos Massó Linares)*

**La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:**

Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta 251, formulada por la diputada Paula Espinosa, del Grupo Parlamentario Compromís, a la *consellera* de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio sobre la ley de costas, registro de entrada 13.639.

Cuando quiera.

**La senyora Espinosa Giménez:**

Bon dia, senyora consellera.

El passat 5 de juny els valencians i les valencianes celebràrem el Dia Mundial del Medi Ambient amb una llosa ben gran al nostre damunt: cinc dies abans el govern de Mazón va traure a exposició pública l'avantprojecte de la nova llei de costes valenciana per compatibilitzar l'ús de la costa amb la seua protecció.

Tenint en compte que les competències de medi ambient també estan en la seua conselleria, més enllà d'urbanisme, jo li pregunte: ¿quins són els objectius de la llei de costes? *(Aplaudiments)*

**La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:**

Tiene la palabra la honorable *consellera* de medio ambiente, agua, infraestructuras y territorio.

Cuando quiera.